

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19049 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 45/2011 referente al deudor MCO, S.A., con NIF A01021955, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado escrito de evaluación de la propuesta anticipada de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

En el mismo plazo podrán formular observaciones a la propuesta anticipada de liquidación presentada por el deudor.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 19 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110040654-1